

TRIBUNAL CALIFICADOR DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, convocado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de 23 de febrero de 2024 («Boletín Oficial del Estado» núm. 56, de 4 de marzo de 2024)

NOTA INFORMATIVA

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Agentes medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente convocado por Resolución de 23 de febrero de 2024, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» núm. 56, de 4 de marzo de 2024) informa de lo siguiente:

Una vez publicadas las plantillas de respuestas correctas del ejercicio celebrado el día 2 de junio, para el acceso por turno libre y promoción interna a la mencionada Escala, el plazo de presentación de alegaciones, impugnaciones y reclamaciones será de diez días hábiles contados a partir de la publicación de la presente nota informativa.

Las citadas alegaciones, impugnaciones y reclamaciones deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico <u>bzn-seleccion.amas@miteco.es</u>. De no ser posible este medio, se estará dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a la fecha de la firma, El Presidente,

Alberto Irigoyen Pérez (Firmado Digitalmente)

